

LICEO "JOSÉ MIGUEL CARRERA" PLACILLA DE PEÑUELAS.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO "JOSÉ MIGUEL CARRERA"

Una escuela para el crecimiento personal

INTRODUCCION

Nuestro Proyecto proponer poner en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aprovechamiento de los recursos que dispone la Escuela, potenciar iniciativas creadoras por los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conlleven a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la Comunidad en este proceso.

En la elaboración de este proyecto participaron todos los estamentos de la comunidad educativa, formando grupos de trabajo en diferentes jornadas planificadas para este objetivo.

Se establece como período de vigencia Marzo del 2015 a Marzo del 2018.

En consecuencia este proyecto será un instrumento fundamental para la toma de decisiones, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, para la formación permanente de los estudiantes y para dotar a la escuela de un documento que permita la conducción, la toma de decisiones y la evaluación pedagógica a lo largo de los años, todo lo cual, dará como resultado una nueva concepción de la Identidad de la Escuela y de sus procesos curriculares.

RESEÑA HISTORICA/ENTORNO

El Liceo “José Miguel Carrera” está inserto en la localidad de Placilla de Peñuelas, ubicado en la calle Tercera Sur N° 147 de la ciudad de Valparaíso.-

Tiene en la actualidad 215 estudiantes distribuidos entre Pre Kinder y Octavo Año Básico, para el año escolar 2016 en las jornadas de la mañana y tarde.

Sus familias provienen de un estrato socioeconómico medio, datos obtenidos de la Evaluación SIMCE 2014 de los niveles 2°, 4°, 6° y 8° año Básico. Su índice de vulnerabilidad fue en el año 2014 de un 65,96 %, y en el año 2015 un 66,5% dato obtenido desde la JUNAEB.

El liceo cuenta con un cuerpo de docentes titulados y especialistas, tales como: Educadora Diferencial, Psicóloga.

También se cuenta con una sala implementada para que los estudiantes desarrollen las habilidades TIC desde Pre- Básica a 8° año básico, multicancha , pizarras interactivas y material didáctico para uso en la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Los docentes del establecimiento junto al equipo directivo se centrarán en lograr que los alumnos se sientan identificados con su escuela, lograr mejorar el rendimiento escolar y convivir en un ambiente grato, mantener la matrícula y alcanzar un promedio de un 90% de asistencia media.

Marco legal en el que se sustenta nuestra institución:

Constitución política de la República de Chile, 1980.

Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962, 1990 (LOCE).

Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070,

1991 párrafo 111 sobre participación, Art. 14, 15 y párrafo IV sobre autonomía y Responsabilidad profesional Art. 16.

Decreto N° 40 OF y CMO 1996 y Decreto Supremo N°240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996.

Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Reglamento Interno del establecimiento educacional.

Decreto Exento 545/1 996. Aprueba Planes y Programas de NB1 de 1° y 2° año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 55211997. Aprueba Planes y Programas de NB2 de 3° y 4° año de Enseñanza Básica.

Decreto Exento 511/1997. Aprueba Reglamento de Evaluación y Promoción

Decreto Cooperador de la Función Educacional N° 001211 del año 1984.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre : Liceo Mixto " José Miguel Carrera"
 Localidad : Placilla, Valpso.
 Dirección : Tercera Sur N° 147
 Comuna : Valparaíso
 RBD : 1621-7
 Deprov : Valparaíso e Isla de Pascua. Región : Quinta

ATENCIÓN DE NIVELES:

Cursos N°	Niveles
Pre-Kínder	01
Kínder	01
Primero	01
Segundo	01
Tercero	01
Cuarto	01
Quinto	01
Sexto	01
Séptimo	01
Octavo	01

RECURSOS HUMANOS:

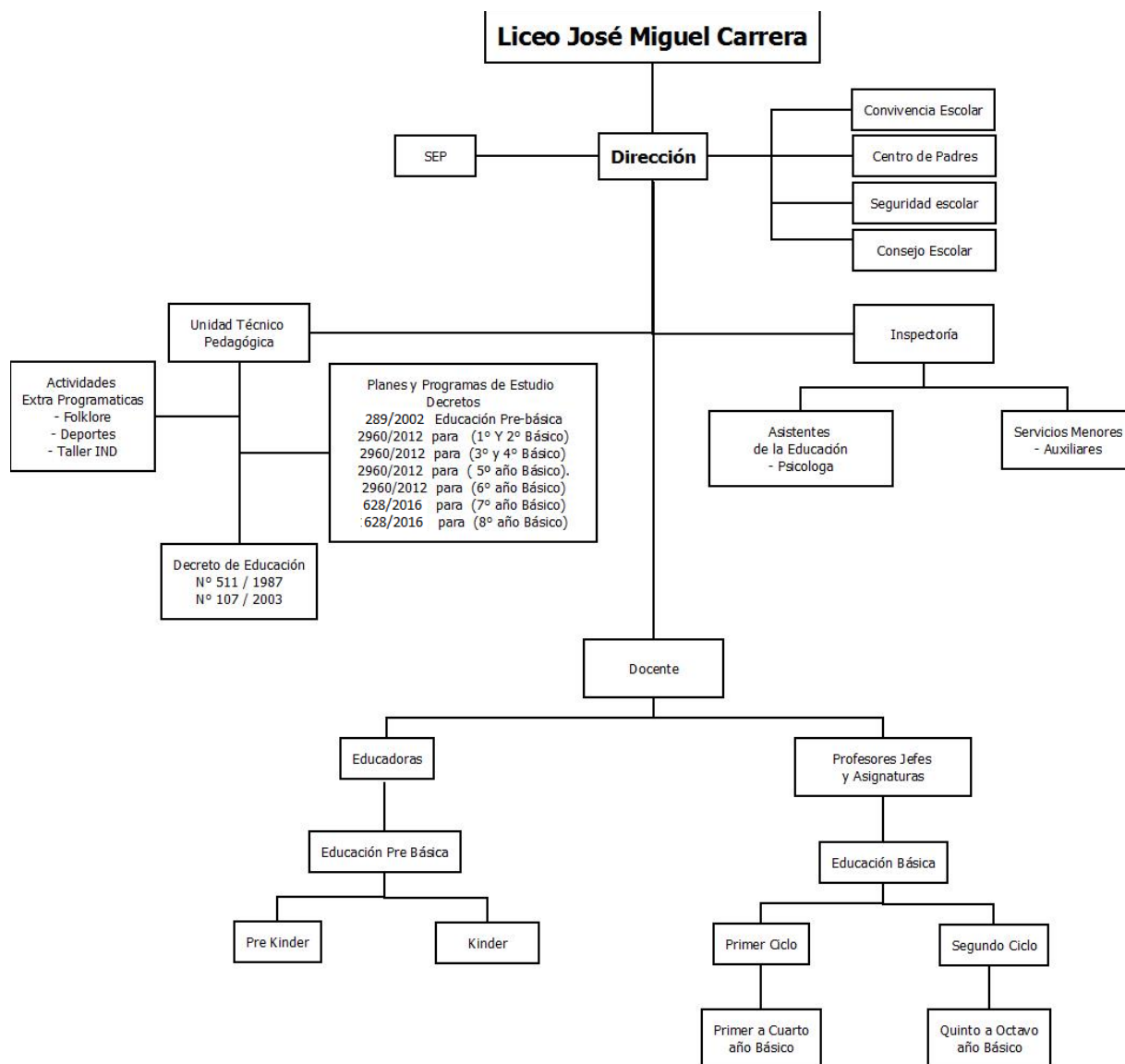
6

Directora	01
Inspector	01
Unidad Técnico Pedagógica	01
Docentes de Aula	12
Educadoras de Párvulos	02
Docente de Educación Diferencial	01
Psicóloga	01
Asistentes de la Educación (paradocentes)	01
Auxiliares de Párvulos	01
Asistentes de la Educación (auxiliares)	02

Infraestructura:

- ☐ 02 oficinas administrativas
- ☐ 01 comedor (pequeño) para uso de docentes y directivos
- ☐ 01 sala de enlaces
- ☐ 01 biblioteca pequeña
- ☐ 01 sala de Pre Básica
- ☐ 01 comedor alumnos
- ☐ 01 baño estudiantes varones
- ☐ 01 baño estudiantes damas
- ☐ 04 salas de clases
- ☐ Mobiliario suficiente para cada dependencia
- ☐ 01 bodegas material deportivo
- ☐ 01 multicancha

ORGANIGRAMA



IDEARIO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

Un establecimiento que favorezca una formación integral de sus educandos, enfatizando el trabajo en equipo, que promueva el compromiso con el aprendizaje, que fortalezca la formación valórica, que atienda a la diversidad de sus estudiantes en lo intelectual, social, cultural y económico. Que innove permanentemente sus prácticas pedagógicas con medios tecnológicos pertinentes, una unidad educativa presente en la comunidad para lograr que nuestros estudiantes sean agentes de cambio en la sociedad futura.

VISION DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra visión en el ámbito pedagógico, deberá poner énfasis en el desarrollo y descubrimiento de habilidades que favorezcan el aprendizaje en su contexto biopsicosocial, transformándose en una escuela que facilite el crecimiento personal de los estudiantes, donde se fortalezca la formación valórica y las diferencias individuales, siendo reconocidos como una escuela que enseña en forma activa, proporcionando aquellos saberes atinentes a las necesidades de los estudiantes que les permita una integración efectiva en la sociedad.

Para ello, necesitamos un colegio que posea recursos materiales y humanos interconectados para enfrentar el futuro.

Nuestro equipo de gestión y docentes debe ser activo-participativo, que permita el intercambio de experiencias pedagógicas, enriqueciendo nuestro acervo profesional, cultural, comprometiéndose de esta forma con los objetivos de la unidad Educativa.

La relación con los alumnos – apoderados, debe ser llana, franca, familiar , participativa e integradora en el quehacer educativo a través de distintas instancias.

La relación escuela – comunidad debe ser creativa, cooperativa para lograr la integración de los estudiantes al quehacer social.

En definitiva “UNA ESCUELA PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL”.

MISION DEL ESTABLECIMIENTO

Sustenta su quehacer institucional en la siguiente declaración de Misión: Una unidad educativa con principios Humanista – Cristianos donde los estudiantes puedan lograr ser individuos integrales que convivan con su entorno, con sus pares y con la sociedad en forma armónica.

Nuestro estilo pedagógico, se identifica en dar énfasis al vínculo afectivo, y en que los estudiantes obtengan las herramientas necesarias para que construyan su propio aprendizaje, las cuales le permitirán integrarse a la enseñanza media científico –humanista o técnico profesional para posibilitar su desarrollo futuro en lo material y espiritual.

SELLOS EDUCATIVOS:

Aprendizaje de calidad.

Prácticas pedagógicas innovadoras en el aula

Atención a la diversidad (NEE)

Fomento de la diversidad cultural

VALORES Y PRINCIPIOS:

AMOR: Disponibilidad frente al otro aceptando como es.

SOLIDARIDAD: Característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y

a la cooperación con ellos.

LEALTAD: Que guarda la debida fidelidad. Incapaz de traicionar.

RESPONSABILIDAD: Que responde ante si mismo y los demás. Consiste en la realización de actos en forma conciente producto de decisiones tomadas que beneficien a los demás. A la vez que influyan en otros para que, haga lo mismo.

AMISTAD: Corresponde a la relación personal entre personas que se conocen y que se caracteriza por el sentimiento de bienestar recíproco que se da entre ellas, todo lo cual emana de una mutua simpatía e intereses compartidos.

PATRIOTISMO: Es el sentimiento de gratitud y tributo frente a la patria, por todo lo que ésta ha brindado, reconociendo los valores que representa.

RESPETO: Es el actuar, procurando no perjudicar a los demás y a sí mismo, de acuerdo con los derechos y los deberes; su condición y circunstancia.

PERFIL DEL EDUCADOR

Siendo nuestro Liceo una institución cuyo principal objetivo es acoger a niños y niñas y respetar sus diferencias personales y colectivas, el Educador que compone el equipo docente de nuestro establecimiento, deberá caracterizarse por las siguientes cualidades:

- 1.- Deberá tener un alto grado de identificación con la visión y la misión de nuestro proyecto educativo.
2. Deberá estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de nuestros educandos y de sus apoderados.
3. Deberá tener la capacidad para trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.
4. Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los alumnos basándose en sus habilidades y talentos.
5. Deberá en todo momento tener la proyección de su labor pedagógica al servicio de los objetivos de la institución, actuando como guía motivador y facilitador que conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Deberá poner a disposición de sus alumnos toda su formación profesional, manteniendo siempre una visión positiva de los aprendizajes de sus alumnos demostrando altas expectativas en cada uno de ellos.

PERFIL DEL ALUMNO

Nuestra Escuela aspira a que sus alumnos se identifiquen por las siguientes cualidades personales.

1. Deberá actuar considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia Escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento.
2. Deberá asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
3. Deberá reconocer a sus maestros como personas mediadoras en las acciones educativas, valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje.
4. Deberá aprovechar de forma positiva los medios y recursos que el establecimiento le ofrece, adaptándose a este medio social con permanentes cambios.
5. Deberá desarrollar una capacidad de reflexión que permita trabajar en equipo para responder de manera creativa y eficiente a los desafíos planteados.
6. Deberá aprender a utilizar el dialogo como método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra visión como escuela plantea.

APODERADOS

1. Padres y apoderados que apoyen los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Padres y apoderados en constante comunicación que participen de las reuniones de Subcentros y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilos.
3. Integración y participación de los padres y apoderados en todas las acciones que significa la formación de los niños.
4. Padres y apoderados que actúen con respeto, cortesía y empáticos con los integrantes de la comunidad educativa.

El equipo directivo

- 1.-Conoce a los profesores en sus fortalezas y debilidades, los forma, los acompaña, los apoya y evalúa en el trabajo de aula, les asigna tareas y responsabilidades, dejando espacios abiertos para su creatividad y autonomía.
- 2.- Centraremos el currículum en la persona, atendiendo a sus particularidades valóricas.
- 3.- . Generaremos espacios adecuados para que se produzca un debate constructivo entre todos los miembros de la comunidad (docentes, alumnos, apoderados, docentes

- 4.- . Entendemos que los apoderados son actores importantes en el logro de los aprendizajes de los alumnos, por ende, apoyo para el profesor. Es por esto que se fomentará una relación bajo un ambiente de tolerancia y respeto.
- 5.- . Potenciaremos los canales necesarios de comunicación y participación en vistas a una Educación de Calidad.

CON REFERENCIA AL CURRÍCULO

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes. Priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales, además de las diferencias que cada niño de nuestra escuela presente. El modelo que sustenta este proyecto es el constructivista que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad en coherencia con los requerimientos de la reforma educacional propiciada por el Ministerio de Educación.

RESPECTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

La orientación de nuestras metodologías buscan generar aprendizajes considerando a todos los estudiantes, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos.

Estas deben propiciar y garantizar un rol protagónico a los alumnos en su proceso de aprendizaje, desarrollando al máximo las habilidades, analizando y evaluando constantemente este proceso de desarrollo individual.

Mediante estas prácticas se pretende estimular el trabajo colaborativo entre pares, poniendo a disposición de ellos todos los recursos tecnológicos y audiovisuales que se requieran para contribuir en la internalización de los contenidos significativos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS**A).- Área de Proceso: Gestión Pedagógica.-**

Mejorar los aprendizajes desde Pre-Básica a 8° Básico en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias, con el propósito de impactar en los resultados SIMCE.

B).- Área de Proceso: Liderazgo.-

Desarrollar a través del Equipo Directivo una planificación estratégica de los procesos educativos del establecimiento, orientada a mejorar los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes.

C).- Área de Proceso: Convivencia Escolar.-

Instalar una política de Convivencia Escolar que permita mejorar los OIC en toda la comunidad educativa.-

D).- Área de Proceso: Gestión de Recursos.-

Fortalecer la dotación docente y de profesionales en pos de los objetivos y metas institucionales.

Optimizar la adquisición de recursos pedagógicos, tecnológicos, deportivos y mobiliario escolar, como así mismo su mantenimiento para mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.-

E).- Área Resultados.-

Instalar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las distintas Áreas de Proceso del modelo de Gestión con la finalidad de impactar en los resultados educativos.

FORMULACIÓN DE METAS 2015 -2018**A).- Área Gestión Pedagógica.-**

A.1.- Movilizar al 50% de los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente al nivel elemental y del elemental al adecuado.-

B) .- Área Liderazgo.-

B.1.- 90% de las acciones planificadas son ejecutadas, monitoreadas y evaluadas.-

C).- Área Convivencia Escolar.-

C.1.- 90% de los integrantes de la Comunidad Educativa participa en las acciones contempladas en el área de Convivencia escolar.-

D).- Área Gestión de Recursos.-

D.1.- 100% de las contrataciones responden a necesidades detectadas en el diagnóstico institucional año a año.

E).- Área de Resultados.-

E.1.- 100% de las acciones contempladas en el Plan de Mejora son monitoreadas y evaluadas en su impacto.-

